



[Video] Alfon: "¿Miedo? Nunca. Somos unos valientes y vamos a seguir luchando"

LA HAINE / AGENCIAS :: 10/01/2013

Alfon ha sido puesto en libertad a las 18:00 de ayer miércoles después de pasar casi dos meses en la cárcel de Soto del Real :: Cronología de "la cárcel dentro de la cárcel"

Casi dos meses en régimen de aislamiento FIES 5

Alfon, libre: las últimas horas de una larga travesía en el FIES *Eduardo Muriel. La Marea.*- La jornada se ha cerrado definitivamente cuando Alfon ha entrado entre aplausos y cánticos en el local de Bukaneros, la hinchada del Rayo Vallecano, donde le esperaban su familia y decenas de amigos y conocidos para celebrar su puesta en libertad. Allí, ha recibido continuos abrazos y besos. "¿Qué tal estás?", preguntaba, sonriendo, a uno de sus amigos. "¿Pero cómo que qué tal estoy? ¡Dime cómo estás tú!", exclamaba éste. Han sido casi dos largos meses en los que el joven vallecano ha permanecido en prisión provisional bajo régimen FIES. La espera, desde luego, ha sido larga. Desde las primeras horas de la mañana, la noticia de la inminente liberación de Alfon comenzó a correr como la pólvora. Su madre, Elena Ortega, se lo confirmaba a La Marea aún con grandes dosis de incredulidad. "Hasta que no vea a mi hijo no me lo acabaré de creer", aseguraba. Y es que la espera comenzaba a dilatarse demasiado. A los pocos minutos, la Plataforma por la Libertad de Alfon fletó un autocar para ir a la cárcel de Soto del Real a recibirle, en el que decenas de personas celebraron, por el camino, la inminente liberación del joven. Entre cánticos, risas y bromas, Elena recibió, por medio del abogado, el auto en el que se detallaba la puesta en libertad de su hijo. Su cara, hasta entonces un tanto contenida, expresó de pronto relajación y felicidad: "Ahora sí, ya sí me creo del todo que voy a ver a mi hijo". Al llegar a Soto del Real, entre una espesa niebla y bajo un frío intenso, los funcionarios de prisiones dieron la noticia a Elena de que la liberación de Alfon podría dilatarse más de lo esperado. Estaba prevista para las 15:00 horas, pero desde la cárcel advirtieron que probablemente se produciría a las 20:00 horas. Poco importaba. Llevaban semanas aguardando este momento. "Esto ya no es espera", comentaban sus familiares. El autocar con el grueso de personas decidió ir al pueblo cercano hasta que se acercara la hora fijada. Entre tanto, la Guardia Civil avisó de que no permitiría nada que se pareciera a una manifestación a las puertas de la cárcel. En la carretera de acceso a Soto del Real, los agentes organizaron un dispositivo en el que detuvieron a los coches que pasaban e identificaron a sus ocupantes. Al volver el autocar, realizaron un registro exhaustivo de cada uno de los pasajeros. *Elena Ortega abraza a su hijo, Alfon, tras su puesta en libertad.* Y entonces, sobre las 18:00 horas, Alfon salió, sonriente, y comenzó a abrazar a sus seres queridos: su madre, su padre, su abuela, su hermana. Su novia no había podido llegar a tiempo debido al control de la Guardia Civil. Mientras, decenas de amigos y conocidos del joven rugían: "Liberado, Alfon liberado", "Cifuentes, escucha, Madrid está en la lucha" y otras consignas. "Cuando me ponía a pensar en todo el apoyo que tenía fuera se me hacía todo mucho más sencillo. Ha sido un privilegio, si se le puede llamar así", declaraba Alfon a los medios nada más salir. "He contado con el

apoyo de mi familia, de mis amigos, de mi pareja y de todo el Estado... y de mi madre la primera, que es una heroína”, continuaba, mientras Elena corría de nuevo a agarrarle. “No hay nadie tan orgulloso de su gente como yo ahora mismo”, afirmaba el joven. Alfon reconoció que la incertidumbre que le creaba el no saber qué iba a ser de él, y “estar a expensas de que la policía presentara algún informe”, hizo que la estancia en el FIES fuese aún más dura. Una periodista le preguntó que si había sentido miedo. “No, nunca, somos unos valientes, y desde luego vamos a seguir luchando”. Su abogado, Erlantz Ibarrondo, ha explicado a este diario que la jueza no ha dado ninguna razón para la “libertad provisional” a Alfon. “Simplemente ha habido un cambio de criterio, que no está argumentado. Ella tiene la potestad de acordar la prisión y la libertad cuando lo cree conveniente”, ha detallado. “Lo mismo que había antes para ponerlo en libertad lo hay ahora, pero bueno, sea como sea, bienvenido”, ha zanjado. En cuanto al informe policial, aún no se sabe si ha sido entregado a la jueza. En cualquier caso, el próximo paso se dará cuando comience la instrucción del juicio, donde declarará la policía, la familia de Alfon y las partes implicadas. “Intentaremos acreditar que Alfon no ha hecho lo que dicen que hizo”. Ya de vuelta con los suyos, en la sede de Bukaneros, el joven vallecano ha vuelto a recibir el apoyo de decenas de personas. También de su madre, que ha sido la cara visible de la lucha por la libertad de Alfon, a quien ya vitorean con el sobrenombre de Elena Coraje.

Alfon sale de la cárcel *Ter Garcia. Diagonal.*- Pese a que el pasado 27 de diciembre la magistrada del caso ratificó la prisión preventiva reiterando como motivo el riesgo de fuga, hoy 9 de enero Alfonso F, ‘Alfon’, el único de los más de 150 detenidos en el Estado durante la pasada jornada de huelga general que aun permanecía en la cárcel bajo prisión preventiva, abandonará la prisión madrileña prisión de Soto del Real, según han confirmado el abogado y familiares mediante diversas fuentes. Desde que la hermana del joven anunciara a través de su cuenta de Twitter su puesta en libertad, decenas de personas se han ido acercando a las puertas de la prisión, a 43 kilómetros de Madrid. Se ha fletado un autobús y se ha convocado a una concentración en la puerta de centro penitenciario a las 15h, y finalmente la salida del joven se ha producido a las 18 horas. Desde tres horas antes ya había unas 100 personas concentradas en la puerta de la cárcel esperando la salida de Alfon. Este sábado 12 de enero se ha convocado en el Centro Social La Salamanquesa (C/ Encomienda de Palacios 18 Artilleros) una jornada en solidaridad con Alfon, con el fin de recaudar fondos de cara al proceso judicial que presumiblemente se abrirá. La jornada comenzara a las 14:30 con una comida popular, para continuar con una charla sobre el caso de Alfon así como una proyección de un documental sobre el régimen FIES. La jornada se cerrará con varios conciertos. **Detenido el día de la huelga** Alfon, vallecano de 21 años, fue detenido a cien metros de su casa, junto a su novia, D.C.A., a las 8h del 14 de noviembre por unos policías de paisano. Los agentes les pidieron la documentación y se los llevaron detenidos, acusándoles de llevar material explosivo en una mochila que él niega que fuera suya. “Cuando les pedían la documentación pasó otro chico, dejó la mochila y se fue corriendo. Ninguno de los tres policías corrió tras él. Cogieron la bolsa y le dijeron a Alfon: ‘Este paquete te lo vas a comer tú’”, explica Elena Ortega, madre de Alfon, en declaraciones a DIAGONAL días antes de conocerse su puesta en libertad. A la detención de Alfon siguieron registros en su casa, en la de su novia y en la sede de la peña rayista Bukaneros. “Esperaron a que la sede estuviera vacía para no tener testigos que estropearan su ‘show’”, afirman desde la peña, tras añadir que el registro se realizó minutos después de que la

delegada de Gobierno, Cristina Cifuentes, les acusara públicamente de los incidentes de la huelga, casi al mismo tiempo que se estaban produciendo. Después de pasar dos días en el calabozo, la jueza de guardia imputó a D.C.A. y a Alfon un delito de tenencia de explosivos, penado con cuatro a ocho años de cárcel, a pesar de que no se encontraron huellas suyas en los botes de gasolina, espráis y petardos que contenía la mochila. D.C.A. fue puesta en libertad con cargos, pero la jueza de guardia impuso a Alfon prisión preventiva. “Hubo una llamada desde arriba, todos creemos que desde Delegación de Gobierno”, afirma Elena, que explica que la jueza recibió una llamada y fue después de ésta cuando decidió negar la libertad alegando “alarma social”, un presupuesto que dejó de figurar entre los motivos de prisión preventiva desde la reforma de 2003 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. *La madre de Alfon, Elena Ortega, este mediodía en el parking del centro penitenciario Madrid V*

Según Elena, amigos y familiares de Alfon estaban tranquilos “porque era un error judicial. Nuestra sorpresa fue que la Audiencia Provincial admitió que era un error, pero le mantuvieron la preventiva ahora alegando riesgo de fuga y posible pertenencia a banda organizada”. La banda organizada a la que presumiblemente se refiere el auto de la jueza, en virtud a un informe policial que aún no se ha presentado, es Bukaneros. Pero la Peña, según señala el abogado de Alfon, Erlantz Ibarrodo, no tiene un listado público de socios. “¿Cómo pueden saber que Alfon es de los Bukaneros? No hay ningún motivo para que a Alfon se le haya hecho antes ningún seguimiento controlado judicialmente”, afirma el letrado. **Ingreso en FIES** La presión sobre Alfon no quedó ahí. Pocos días después de ingresar en la prisión de Soto del Real, el centro decidió aplicarle el régimen FIES, una figura con la que se potencia el control sobre determinados presos considerados más peligrosos. En concreto, a Alfon se le incluyó en el régimen FIES-5, destinado a internos de alta conflictividad y terroristas, y que supone la restricción de las comunicaciones con el exterior a recibir un par de cartas y hacer un par de llamadas telefónicas a la semana. El motivo que alegaron fue “mantener la integridad del centro” y, de nuevo, la pertenencia a un “grupo violento”. A la restricción de las comunicaciones se han sumado también los continuos cambios de celda. “Al principio le pusieron en el módulo de jóvenes de 21 a 25 años, y de pronto le cambian a otro módulo de personas más mayores con delitos graves. Eso le descolocó muchísimo”, explica Elena, que añade que, aun en esta situación, Alfon “está más entero de lo que se podría pensar porque comprende políticamente por qué está ahí, sabe que es un cabeza de turco”. **Todos somos Alfon** Días después de la detención de Alfon, hasta 30 organizaciones sociales, vecinales y del 15M formaron la Plataforma por la Libertad de Alfon, que intentó organizar una marcha a la prisión de Soto del Real. La marcha no tuvo lugar porque fue ilegalizada. Según la Plataforma, Delegación de Gobierno llegó a amenazar con un traslado del preso a Canarias. El 28 de diciembre, miles de personas se concentraron en más de 30 ciudades del Estado, de Europa y Latinoamérica para pedir su libertad. Han organizado conciertos, participado en congresos, repartido octavillas y realizado ruedas de prensa para dar a conocer el caso. Además, decenas de parlamentarios han firmado una carta en la que piden explicaciones a Interior por el caso, y desde Izquierda Unida y Comisiones Obreras de Madrid se han emitido comunicados exigiendo su libertad. Sin embargo, según comentaba Elena, se han encontrado también con una barrera por parte de los grades medios: “En la rueda de prensa que dimos en la Asamblea de Madrid los periodistas nos dijeron que les habían dado orden de no sacar nada de esto”. _____ **Madres en lucha contra la represión** “Es algo que llevamos años queriendo gestar, desde el asesinato de Carlos Palomino -explica Elena Ortega, madre de Alfon, sobre la recién creada asociación Madres contra la Represión-, porque muchos de

nuestros jóvenes están implicados en el movimiento antifascista, en organizaciones de izquierda, sindicatos de base, y vemos cómo continuamente los persiguen y maltratan". Por ahora, la asociación Madres contra la Represión la forman un grupo de unas 30 personas, pero ya se están poniendo en contacto más madres desde Barcelona, País Vasco o Valladolid cuyos hijos también han sufrido agresiones policiales. Por lo pronto, en las manifestaciones del barrio son ellas, las madres, las que están empezando a ponerse al frente llevando las pancartas. "Es una forma de decir: bueno, a ver si os atrevéis también con nosotras", concluye Elena. _____

FIES: Cronología de "la cárcel dentro de la cárcel" 1991: CREACIÓN DEL FICHERO FIES Una circular crea los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES) bajo el mandato de Antoni Asunción como director general de Instituciones Penitenciarias. Objetivo: presos políticos y conflictivos. 1996: **LOS FIES COMIENZAN A APLICARSE** La Instrucción 21/1996 abre la aplicación regular de estos programas de aislamiento y control de presos según perfiles políticos y sociales determinados a discreción por la gerencia de la cárcel. 1997: **EL TESTIMONIO DE XOSE TARRIO** La editorial Virus publica "Huye, hombre, huye", las memorias carcelarias del preso gallego Xose Tarrío. Tarrío define por primera vez los FIES como una "cárcel dentro de la cárcel". 1998-99, **AUDIENCIA DE MADRID: "SON ILÍCITOS"** Los autos Madrid 503/1998 de 6 de mayo y 92/1999 de la Audiencia Provincial de Madrid consideran la reclusión especial en función de perfiles como ilícita y ajena a la normativa penitenciaria española. 2009: **SENTENCIA DEL SUPREMO** Tras una denuncia de Madres contra la Droga, y a partir de argumentos más formales que de respeto a los derechos humanos, el Tribunal Supremo considera nulos en mayo de 2009 a los FIES. 2011: **EL DECRETO QUE LOS LEGALIZA** Atendiendo a los argumentos del Supremo, que consideraba que una simple circular no puede regular derechos y deberes de los presos, el Gobierno regula los FIES con el RD de 25 de marzo de 2011.

<https://madrid.lahaine.org/video-alfon-ya-esta-en-libertad>